San Juan del Cesar, La Guajira, 24 de agosto de 2026.

Señores
ALCALDÍA DE SAN JUAN DEL CESAR

ASUNTO: OFERTA DE SERVICIOS.

ADRIANA MARCELA FELIZZOLA DAZA, identificada con la cédula de ciudadanía No**. 63.552.406,** actuando en nombre propio, con domicilio en San Juan del Cesar, me sirvo presentar oferta de servicios, con la intención inequívoca de la posible celebración del contrato que tendrá por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE PLANEACION, EN EL PROCESO DE TITULACION MASIVA DE PREDIOS URBANOS Y RURALES A TITULO GRATUITO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.",** en los siguientes términos:

1. Estoy en capacidad de suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación.
2. En caso de que la oferta sea aceptada suscribiré electrónicamente el contrato objeto del Proceso de Contratación en el SECOP II.
3. Conozco el proyecto que origina el negocio y los Documentos del Proceso propiamente dichos y acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del contrato.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el estudio previo.
7. Conozco y estoy de acuerdo tanto con el valor estimado del contrato a celebrar, como con la forma de pago propuesta por el Municipio.
8. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
9. No me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar con el Municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, de las señaladas en la Constitución y en la ley.
10. No me hallo incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Municipio de San Juan del Cesar, ni estoy incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
11. En caso de que incurra en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, me comprometo a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes, incluyendo la posibilidad de cesión del contrato. Este compromiso lo

adquiero en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

12. No se me ha declarado responsable judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
13. Los recursos destinados al contrato son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitando actividades contrarias a la ley.
14. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
15. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultado el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico y número de WhatsApp indicados al final de este documento. Además, Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
16. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
17. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	ADRIANA MARCELA FELIZZOLA DAZA		
Dirección y ciudad	CRA 10 N 4-04 SAN JUAN DEL CESAR		
Teléfono	3007533439	**WhatsApp**	3007533439
Correo electrónico	Adrianafelizzola@gmail.com		

Atentamente,



ADRIANA MARCELA FELIZZOLA DAZA
Nombre y firma del proponente
C. C. 63552406
TP 164983 CSJ

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Felizzola	Daza	Adriana Marcela

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 63552406

GENERO: F (X) M ( ) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO: D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 16 MES 03 AÑO 1984

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: SAN JUAN DEL CESAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 9N 6 10 CASA EL PRADO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: SAN JUAN DEL CESAR

TELÉFONO: EMAIL: adrianafelizzola@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA	07	2014	
POSTGRADO	2	X		MASTER EN DERECHO	06	2010	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2007	164983

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD VALORES E INVERSIONES MS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* SAN JUAN DEL CESAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3145828680	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO COMERCIAL- GERENTE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - GERENCIA						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INMOBILIARIA CASA GUAJIRA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* SAN JUAN DEL CESAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3015366685	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - GERENTE DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"						*DIRECCIÓN* CALLE 5N 7 115					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* SAN JUAN DEL CESAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6057740404	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	04	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL VICERRECTORA ADTIVA Y FINANCIE	*DEPENDENCIA* VICERRECTORIA ADMINISTRACION Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 7A 61 BARRIO 20 DE JULIO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* SAN JUAN DEL CESAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6057740883	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2011	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA JURIDICA EXTERNA	*DEPENDENCIA* RECURSOS HUMANOS					*DIRECCIÓN* CALLE 4 4Y 5					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6704358	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2008	*Día*	08	*Mes*	07	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 35 18 31					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Juan del Cesar, 02 Sept. 26.

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-25 12:01

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ADRIANA	MARCELA	FELIZZOLA	DAZA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	63552406

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	LA GUAJIRA	Municipio	SAN JUAN DEL CESAR

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	LA GUAJIRA	Municipio	SAN JUAN DEL CESAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SAN JUAN DEL CESAR

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	LA GUAJIRA	Municipio	SAN JUAN DEL CESAR

Dirección	["Carrera 1 No. 5-85"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$87.325.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$87.325.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$7.875.579,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
PARTICIPACION EN EMPRESA PRIVADA	COLOMBIA	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	$5.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$22.033.786,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
VALORES E INVERSIONES MS	SOCIEDAD	SOCIO	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CRISTIAN	CAMILO	CUELLO	SUAREZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 5165471

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones iliquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2025

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118750102504

(415)7707212469984(8020) 000211875010250 4

Datos del contribuyente	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
	6 3 5 5 2 4 0 6	4	FELIZZOLA	DAZA	ADRIANA	MARCELA	2 5

24. Actividad económica principal	6 9 1 0	25 en otra	26. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Usó un dardo 75 UVT en servicios por factura electrónica	267,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	157,419,000	Deudas	30	31,253,000	Total patrimonio líquido	31	126,166,000

Cédula general	Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
	Ingresos brutos	32	87,325,000	43	0	58	0	74	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
	Ingresos no constitutivos de renta	33	4,870,000	44	0	59	0	76	0
	Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0
	Renta líquida	34	82,455,000	46	0	61	0	78	0
	Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	18,155,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	37	18,155,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	8,730,000	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	40	8,730,000	52	0	68	0	85	0
	Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	26,885,000	53	0	69	0	86	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	0	87	0
	Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
	Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
	Renta líquida ordinaria	42	55,570,000	57	0	73	0	90	0

Ren. líquida céd. gen.	91	82,455,000	Ren. ex. y ded. imp. g.	92	27,152,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	55,303,000	Comp. pérdidas año 2016 y ant.	94	0
Comp. exc. rm. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	55,303,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones			
	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
	Ingresos no constitutivos de renta	100	0
	Renta líquida	101	0
	Rentas exentas de pensiones	102	0
	Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones			
	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
	Ingresos no constitutivos de renta	105	0
	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
	1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
	2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
	Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
	Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)		111	55,303,000

Ganancias ocasionales			
	Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
	Costos por ganancias ocasionales	113	0
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
	Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada			
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	194,000
	Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
	Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
	Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	194,000
Descuentos tributarios	Ims. pagados en el exterior 122: 0	Donaciones	125: 0
	Dividendos, particip. y otros 124: 0	Total otros descuentos trib.	126: 0
	Impuesto neto de renta	126	194,000
	Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
	Total impuesto a cargo	129	194,000
	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución ni compensación	131	122,000
	Retenciones año gravable a declarar	132	7,000
	Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	87,000

Saldo a pagar por impuesto	134	152,000	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	152,000	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Usc. suspen. tasa indicativo art. 330-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación: Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador: Firma contador: 984. Con salvedades:

983. No. Tarjeta profesional

987. Espacio exclusivo [illegible] la entidad recaudadora

DIAN
2026-08-13 / 04:31:22 PM
2 0 2 6 - 0 [illegible] 6 : 3 1 : 2 2
Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900480582496

2026297837268 3

RECIBIDO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.552.406**

FELIZZOLA DAZA

APELLIDOS

ADRIANA MARCELA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAR-1984**

SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-AGO-2002 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-8835530-00180153-F-0063552406-20090921 **00163**62714A 1 32800370

270541

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



164983
Tarjeta No.

24/01/2008
Fecha de Expedicion

20/11/2007
Fecha de Grado

ADRIANA MARCELA
FELIZZOLA DAZA

63552406
Cedula

SANTANDER
Consejo Seccional

INDUSTRIAL DE S/TDER
Universidad

Lucia Arbeláez de Tobón
Presidenta (E) Consejo Superior de la Judicatura

Adriana M. Felizzola D

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad Registro Nacional
de Abogados (URNA)

CERTIFICADO N.°: 1008521

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **ADRIANA MARCELA FELIZZOLA DAZA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **63552406**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	24/01/2008	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	164983	24/01/2008	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 24 días del mes de agosto de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d25bbfc84dca6b7c9b32969d72b744537d1be37fd8cf17385138f260ef58984**

Documento generado en 24/08/2026 03:50:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14920261878

(415)7707212489984(8020) 000001492026187 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 5 5 2 4 0 6	4	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 5 5 2 4 0 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FELIZZOLA	DAZA	ADRIANA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	San Juan del Cesar 6 5 0

41. Dirección principal: CR 9 6 10 BRR LAS FLORES

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
adrianafelizzola@gmail.com		7 7 4 0 1 7 0	3 0 1 5 3 6 6 6 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 7 1 1 2 0	5 6 2 1	2 0 2 1 0 7 0 8	0 1 6 1			2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2023-06-14 / 03:20:02PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: FELIZZOLA DAZA ADRIANA MARCELA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-08-2026 09:28:10AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

I

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

ABOGADA

A

El Notario Decimo del Circulo de Bmanga da fe que la fotocopia es igual en su contenido al original que se le ha tenido a la vista
el Notario Decimo
FERNANDO LEON CORTES NIÑO
Notario Décimo del Circulo de Bmanga

ADRIANA MARCELA FELIZZOLA DAZA

CEDULA DE CIUDADANIA N° 63.552.406 expedida en BUCARAMANGA

REPUBLICA DE COLOMBIA Fernando León Cortés Niño Notaría Décima BMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

08 JUL 2008

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2007

Registrado al folio 189 Libro 12-R Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Secretaria General UIS UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
07 JUL 2008
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA
SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica 1225 - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

44426

Juan Carlos I, Rey de España

y en su nombre

El Rector de la Universidad de Alcalá

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Doña Adriana Marcela Felizzola Daza

nacida el día 16 de marzo de 1984 en Colombia, de nacionalidad colombiana,

ha superado en la Universidad de Alcalá,
las enseñanzas conducentes al TÍTULO de

Máster Universitario en Derecho. Orientación Investigadora. Especialidad en Urbanismo y Medio Ambiente

expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional, que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Alcalá de Henares, a 22 de octubre de 2010

La interesada,	*El Rector,*	*La Jefa de la Sección de Títulos,*
Adriana Marcela Felizzola Daza	Fernando Galván	Begoña Rodríguez García

I-BD-611702

Registro Nacional de Títulos	Código de CENTRO	Registro Universitario de Títulos
2011/045204		54858

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Director y los profesores de la

Especialización en Alta Gerencia

Aprobado por Acuerdo No 610 - 01 de marzo 5 de 1996 del Consejo Directivo de la Universidad, con Registro Calificado por Resolución de renovación No 4924 de 7 de abril de 2014, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

en atención a que

Adriana Marcela Felizzola Daza

C.C. 63.552.406

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Especialista en Alta Gerencia

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 24 de julio de 2014.

Ramsés Vargas Lamadrid
Rector

Patricia Pinilla Muñoz

Freddy Gutiérrez Parejo

Registrado en el folio 141, bajo el
Número 3594 del libro de
Registro de Diplomas No. 2
Barranquilla 24-VII-14

Manuel Raad Berrio

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas
Escuela de Derecho y Ciencia Política

CONCEDE

CERTIFICADO DE CONCILIADOR

A: ***ADRIANA FELIZZOLA DAZA***

C.C. No. 63,552,406 Carnet de Estudiante No. 2012656

Quien asistió y aprobó el curso de Formación de Conciliadores Institucionales, con una intensidad de 82 horas

Nicolás Rodríguez Otero
Director de Escuela

Olga Cecilia González Noriega
Directora Consultorio Jurídico y
Centro de Conciliación

Bucaramanga, Febrero 16 de 2006

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VALORES E INVERSIONES MS

NIT 900 491751-3

CERTIFICA

Que ADRIANA FELIZZOLA DAZA, identificado (a) con la C.C. No. 63.552.406 expedida en Bucaramanga, presta sus servicios en esta Empresa como GERENTE, desde el 06 de ENERO de 2020 hasta la actualidad.

Para mayor constancia se firma la presente certificación, a solicitud del interesado a los VEINTIUN días (21) días del mes de Agosto de 2026.

CRISTIAN CAMILO CUELLO SUAREZ
C.C. 5.165.471

San Juan del Cesar – La Guajira, 22 de Julio de 2019

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que la Señora: **ADRIANA MARCELA FELIZZOLA DAZA,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **63.552.406** expedida en Bucaramanga, laboro en esta Institución de Educación Superior, como **Vicerrector Administrativo y Financiero, Código 0171 Grado 02 de Libre Nombramiento y Remoción**, desde el 14 de Septiembre de 2016 hasta el 4 de junio de 2019.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Asesorar al Rector y a las demás dependencias en la formulación y aplicación de políticas, normas, planes, programas y procedimientos para la administración de recursos humanos, físicos, económicos y financieros de la Institución.
2. Ejercer las funciones de Secretaría Técnica del Consejo Directivo y Académico y refrendar los actos expedidos por ellos.
3. Notificar, en términos legales y reglamentarios, los actos que expida el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Rector y los organismos de los cuales sea Secretario.
4. Desarrollar las políticas y programas de administración del talento humano, bienestar social, selección, registro y control, capacitación e incentivos de conformidad con las normas legales vigentes.
5. Velar porque la contabilidad general, la ejecución presupuestal y el registro de contratos, se cumplan de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia y preparar y presentar los informes relacionados.
6. Dirigir los procesos de archivo y gestión documental del Instituto de Formación Técnica Profesional y la atención de peticiones, quejas y reclamos que presenten los ciudadanos.
7. Propender por la debida aplicación del sistema de desarrollo administrativo, relacionado con las políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y el manejo de los recursos técnicos, materiales, físicos y financieros del Instituto de Formación Técnica Profesional.
8. Asesorar al Rector y a las demás dependencias en la formulación y aplicación de políticas, normas, planes, programas y procedimientos para la administración de recursos humanos, físicos, económicos y financieros de la Institución.
9. Ejercer las funciones de Secretaría Técnica del Consejo Directivo y Académico y refrendar los actos expedidos por ellos.
10. Notificar, en términos legales y reglamentarios, los actos que expida el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Rector y los organismos de los cuales sea Secretario.

LA SUSCRITA RESPONSABLE DEL TALENTO HUMANO

DE INMOBILIARIA CASA GUAJIRA SAS

NIT 900491751-3

CERTIFICA

Que la Doctora ADRIANA FELIZZOLA DAZA, identificado (a) con la C.C. No. 63.552.406 expedida en Bucaramanga, prestó sus servicios en esta Empresa como Gerente, desde el 11 DE ENERO de 2012 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Funciones desempeñadas:

a. Desarrollar todas las actividades que se relacionen con el proceso comercial de la inmobiliaria.
b. Realizar avalúos de inmuebles, tanto urbanos como rurales, y realizar los respectivos informes a los clientes.
c. Realizar la supervisión de las funciones y procedimientos, tanto comerciales como administrativos, generando con estas acciones contribuir al logro de los objetivos de la empresa.
d. Realizar con el equipo de trabajo las reuniones necesarias para evaluar aspectos de rentabilidad y crecimiento de la empresa, que en todo caso serán como mínimo una vez al mes.

Para mayor constancia se firma la presente certificación, a solicitud del interesado a los veintiocho días (28) días del mes de Enero de 2021.

Diazmy Diaz.

DIAZMY DIAZ
C.C. 5.165.471

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL

CERTIFICA

Que la Doctora **ADRIANA FELIZZOLA DAZA,** identificado (a) con la C.C. No. 63.552.406 expedida en Bucaramanga, prestó sus servicios en esta Entidad como Asesor Jurídico Externo, desde el 1° de Febrero de 2011 hasta el 31 de Mayo de 2012.

Para mayor constancia se firma la presente certificación, a solicitud del interesado a los cuatro (4) días del mes de Marzo de 2015.

JORGE OSPINA MORENO
C.C. 72.181.051 de Barranquilla

FUNDEUIS
NIT. 890.204.224 - 9

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
"JULIO ALVAREZ CERON"

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – "FUNDEUIS"

CERTIFICA QUE:

ADRIANA MARCELA FELIZZOLA DAZA, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.552.406, ha prestado sus servicios a FUNDEUIS con contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, como ABOGADA en LA SECRETARIA GENERAL en la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER "UIS", modalidad OUTSOURCING, con dedicación de tiempo completo, durante los siguientes periodos:

- ✓ Desde el 17 de Enero de 2008 a la fecha.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del (a) interesado (a), a ocho (08) días de julio de dos mil ocho (2008).

GUSTAVO SALCEDO LUNA
Director Ejecutivo

Carrera 1

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302248309

PIB
12:04:31

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidade (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA MARCELA FELIZZOLA DAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63552406:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 10:54:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6355206
Código de Verificación	6355206260902105421

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:53:28 PM horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63552406**
Apellidos y Nombres: **FELIZZOLA DAZA ADRIANA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:15:16 horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63552406,**
Apellidos y Nombres **FELIZZOLA DAZA ADRIANA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **VALORES E INVERSIONES MS**, con NIT **900491751-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Adriana Marcela Felizzola Daza, identificado(a) con CC número 63552406, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 63552406
NOMBRES Y APELLIDOS	Adriana Marcela Felizzola Daza
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	16/03/1984
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2003
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	476 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	39 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	31/08/2012
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 63552406 ADRIANA MARCELA FELIZZOLA DAZA Desde 21/02/2024 - Vigente

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ADRIANA MARCELA FELIZZOLA DAZA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **63552406,** se encuentra afiliado/a desde **01/12/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de agosto de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA,
COLOMBIA,
Alcaldía San Juan del Ces

24/08/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ADRIANA FELIZZOLA DAZA** con **Cédula de Ciudadanía** número **63552406**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550256700029539**
Fecha de apertura	**14/01/2011**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Luis Salas Zúñiga Medico laboral *RM:7231- LSO:008728*	**CERTIFICACIÓN MEDICA DE APTITUD LABORAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR**

CIUDAD:	VALLEDUPAR
FECHA DEL CERTIFICADO:	25 DE AGOSTO DE 2026
TIPO DE EVALUACIÓN MEDICA:	INGRESO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	
NOMBRES Y APELLIDOS:	**ADRIANA MARCELA FELIZZOLA DAZA**
CEDULA DE CIUDADANÍA:	63.552.406
EDAD:	42 AÑOS
CARGO QUE ASPIRA O DESEMPEÑA:	ABOGADA

PARACLÍNICOS REALIZADOS (N: Normal, A: Anormal, P: Pendiente, NR: No realizado)

TIPO	N	A	P	NR	OBSERVACIONES
AUDIOMETRÍA					Niega uso de ayudas auditivas
VISIOMETRÍA					Uso de lentes, alteración de refracción
ESPIROMETRÍA					
RX DE COLUMNA LUMBOSACRA					No dorsalgia, no lumbalgia
FROTIS DE GARGANTA					
COPROLÓGICO					
KOH DE UÑAS					
SEROLOGÍA					
ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR					Paciente femenino de 42 años de edad, quien no presenta lesiones a nivel osteomuscular, conserva la fuerza muscular v/s, reflejos neurosensoriales conservados, sensibilidad conservada, no limitación para los movimientos propios de los MS, MI.SNC: Sin déficit aparente. Resto del EF normal.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO	X	APLAZADO		REMITIDO ARL	
APTO CON RESTRICCIÓN LABORAL		REMITIDO A EPS		EXAMEN DE EGRESO NORMAL SI__ NO__	
APTO CON RESTRICCIÓN QUE LIMITAN SU TRABAJO NORMAL		NO APTO			

APTITUD PARA TRABAJAR EN ALTURA

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ( )

NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ( ) MOTIVO:

RECOMENDACIONES:

Realizar pausas activas en cada jornada laboral	X	Usar ropa cómoda, zapatos antideslizantes.	X	Uso de EPP, Lavado de manos frecuentemente, Uso de tapabocas	X
Tomar abundante agua (8 vasos de agua al día).	X	Evitar utilizar el celular, generar ruido durante el traslado mientras va encima del animal de herradura.	X	Reportar condiciones de salud, condiciones inseguras y actos inseguros	X
Mantener buen ambiente laboral	X	Control oftalmológico anual.	X	Reportar las incapacidades oportunamente	X
Estilos de vida saludable (Hacer ejercicios diariamente, evitar azucares, comidas copiosas o muy condimentadas)	X	Reportar los Accidentes de Trabajo oportunamente	X	Control médico ocupacional anualmente.	X

MEDICO ESPECIALISTA SST

FIRMA Y CEDULA DEL TRABAJADOR

La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene un carácter confidencial

S/N: 20260825001